

Dirección Gerencia

D. Carlos Ramón Arjona Mateos
Presidente del Colegio Oficial de Médicos de
Cáceres
Av. Virgen de Guadalupe, 20,
10001 Cáceres

Apreciado Presidente:

En relación a su consulta sobre el estado del seguro de responsabilidad civil para el personal del SES, pongo en su conocimiento que el Servicio Extremeño de Salud está ultimando la preparación de un nuevo expediente de licitación para el citado seguro que, en condiciones normales, se licitará en breve. La redacción del pliego se ha sometido a un análisis muy exhaustivo.

De cualquier forma y para seguridad e información a sus colegiados le informo que, en ausencia de contrato de seguro, de existir reclamación por la que el SES deviene obligado al pago de indemnización patrimonial sin existencia de cobertura de seguro, el organismo público se verá obligado a satisfacer la obligación de pago con recursos propios, para lo cual figura dotación presupuestaria disponible.

No obstante, la redacción del clausulado del pliego de prescripciones para la contratación del seguro retrotrae el periodo de cobertura del mismo hasta la fecha de finalización de cobertura del anterior seguro formalizado.

Reciba un cordial saludo.

Mérida, 14 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Servicio
Extremeño
de Salud
Dirección Gerencia
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. Ceciliano Franco Rubio